



Ética, geografía y el caso de Costa Rica

Ethics, geography and the case of Costa Rica

Ética, geografia e o caso da Costa Rica

Omar Arrieta C.¹

Universidad Nacional, Costa Rica²



Resumen

Este ensayo tiene como objetivo general iniciar el diálogo para la comprensión y la toma de conciencia de las acciones que giran en torno a los principios éticos de la geografía como profesión y ciencia aplicada, con lo cual se pretende recuperar las experiencias de estudios similares realizados en este campo por personas expertas en filosofía, teoría del conocimiento de las ciencias, en general, y de la geografía, en particular. Para ello, en un primer momento, se expondrá sintéticamente una fundamentación teórico- conceptual y epistemológica del marco ético que sustenta toda actividad humana, luego se expondrá la importancia que tienen estos principios desde una aproximación crítica que muestra lo complejo y contradictorio que es en el mundo real del trabajo profesional: asumir con responsabilidad tales principios. El texto termina con una reflexión sobre los desafíos éticos y morales presentes y futuros que tiene la geografía desde su objeto de estudio y el desempeño de la profesión en Costa Rica.

Palabras clave: ética; deontología; geografía; profesional; corrupción el caso de Costa Rica

- 1 Geógrafo, Doctor en Ciencias Sociales, profesor pensionado de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional de Costa Rica. Correo electrónico: oarrietac@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0008-3164-8981>.
- 2 A los camaradas de mi generación en la Escuela de Ciencias Geográficas. Con amor. Al dejar de reflexionar sobre la ética del bien común, la sociedad burguesa vive la ética de la banda de los ladrones, una ética que nos destruye al transformarse en lógica dominante de nuestra sociedad, preocupada por la sostenibilidad del sistema y no de la vida humana. José Merino. En el Prólogo a Solidaridad o suicidio colectivo. De F. Hinkelammert



Abstract

This essay aims to initiate a dialogue for understanding and raising awareness of actions revolving around the ethical principles of geography as a profession and applied science, drawing on geography from similar studies conducted in this field by experts in philosophy, epistemology of sciences in general, and geography in particular. Initially, a theoretical, conceptual, and epistemological foundation of the ethical framework that underpins all human activity will be briefly presented. Then, the importance of these principles will be discussed from a critical approach that highlights the complexity and contradictions of responsibly assuming such principles in the real world of professional work. The text concludes with a reflection on the present and future the ethical and moral challenges challenges that geography faces in terms of its subject matter and the performance of the profession in Costa Rica.

Keywords: ethics, deontology, geography, professional, corruption el caso de Costa Rica



Resumo

O objetivo geral deste ensaio é iniciar o diálogo para a compreensão e conscientização das ações que giram em torno dos princípios éticos da geografia como profissão e ciência aplicada, recuperando as experiências de estudos semelhantes realizados neste campo por especialistas em filosofia, teoria do conhecimento da ciência em geral e da geografia em particular. Para isso, inicialmente será apresentada brevemente uma fundamentação teórica, conceitual e epistemológico do arcabouço ético que sustenta toda a atividade humana, em seguida será explicada a importância desses princípios a partir de uma abordagem crítica que mostra o quão complexo e contraditório ele é no mundo real. mundo do trabalho profissional assumir com responsabilidade tais princípios. O texto termina com uma reflexão sobre os desafios éticos e morais presentes e futuros que a geografia tem desde o seu objeto de estudo e o desempenho da profissão na Costa Rica.

Palavras-chave: ética; deontologia; geografia; profissional; corrupção el caso de Costa Rica

A partir de la segunda mitad de los años setenta del siglo XIX, con la fundación de las escuelas de geografía en Costa Rica y hasta finales de la década de los ochenta, los profesionales en esta ciencia se dedicaban a trabajar en actividades menores, muy limitadas, con pocas fuentes de empleo y en áreas muy restringidas. Algunas se ubicaban en la enseñanza de los estudios sociales en las universidades o colegios secundarios, otras, con alguna suerte, en el Instituto Geográfico Nacional (IGN) en manos de ingenieros civiles, ingenieros topógrafos y geodestas, dos o tres profesionales lo intentaban en el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), alguno en el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA, hoy INDER), en la naciente Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN), que luego pasó a ser el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), y poco más.

Las tareas que allí cumplían las personas geógrafas eran de segundo rango, sin mayores puestos de responsabilidad. Se trataba de ocupaciones sencillas, de recopilación de información para contribuir a la elaboración de proyectos o ejecutar actividades de gestión que estaban bajo el cuidado de personas expertas en otras profesiones. Esto comenzó a variar significativamente a inicios de la década de los ochenta: el mundo había cambiado.

El triunfo del capitalismo neoliberal, la globalización de la economía de mercado acompañada de la transformación tecnológica con las “autopistas de la información” y el inicio de la inteligencia artificial en los noventa, se consolidan y vaticinaban el fin de la historia. El nuevo reino de la libertad, las bondades prometidas por el mundo unipolar y los vientos del cambio imponían su discurso dominante. Paradójicamente, el planeta y el desarrollo tecnológico, unido al mercado depredador, auguraban como en una pesadilla, (quizás desde la revolución industrial del siglo XVIII), el telón de fondo constituido por el calentamiento global que agravaría la crisis ecológica y el incremento de los desastres naturales, la pobreza del mundo y la expansión, con el circuito tecnológico abierto de las redes del narcotráfico, del trasiego de cuerpos y armas; del desarrollo de las guerras entre naciones y la degradación sociocultural y de la naturaleza que hoy parece dominar el cuadro social y paisajístico del orbe.

En ese contexto y a partir de los años noventa, la geografía comenzó a ser tomada en cuenta con mayor seriedad, aspecto que se ha ido consolidando en lo que va de la presente centuria: la crisis ecológica global, los retos en el ordenamiento y la planificación del espacio geográfico y los recursos naturales, se convierten en temas de preocupación central de las autoridades y organismos a escala planetaria, y los geógrafos y geógrafas del mundo, con el apoyo de las nuevas teorías científicas, los paradigmas emergentes y las tecnologías de la información vinculadas al análisis espacial, ya no se les ve como los niños buenos inocentes que se conformaban con un dulce en el mundo de las ciencias aplicadas y las profesiones en países como el nuestro. Sin embargo, este giro en la concepción y la participación de la disciplina en la órbita de las tomas de decisiones ha significado, no solo nuevos retos en el campo social y del cuidado de la naturaleza y sus recursos, sino también en el mundo de la ética en la práctica profesional.

Este artículo tiene como objetivo iniciar el diálogo para la comprensión y la toma de conciencia de las acciones que giran en torno a los principios éticos y morales, en este caso relacionados con la geografía como ciencia y como profesión, al recuperar las experiencias de estudios similares realizados en filosofía y en teoría del conocimiento de las ciencias, en general, y de la disciplina, en particular.

MÉTODO DE EXPOSICIÓN

La exposición se divide en tres secciones: la primera es un recuento rápido sobre ética y moral con algunos aportes desde la filosofía y la ciencia en general, luego se exponen algunas ideas sobre la ética profesional, las leyes y la deontología, en una síntesis muy apretada de la fundamentación teórico conceptual y epistemológica del marco ético que sustenta toda actividad humana. Se reconoce tácitamente el aporte que la filosofía ha realizado desde siempre en el campo de la ética (particularmente Kant con su Fundamentación en la metafísica de las costumbres,³ utilizaremos solo algunas obras clásicas de autores como Aristóteles (*Ética a Nicómaco*) y Bentham (*Deontología*), para cumplir con el fin específico del estudio. La segunda sección sintetiza los aportes a estos temas en América Latina⁴ en el ámbito de la docencia y la investigación en geografía aplicada, principalmente desde los círculos universitarios. La tercera parte está dedicada a resumir, mediante algunos ejemplos, la relación entre una *ética del espacio* y la práctica profesional de esta disciplina en Costa Rica. Es una recopilación empírica del trabajo de la geografía en el país. En este acápite se expondrá la importancia que tienen, desde un enfoque crítico, la ética, la moral y la ética profesional en el desempeño de la profesión. Desafíos relacionados con las formas desde las que se implementa el trabajo en la

3 En la fuente de “datos masivos” (la *big data*) sobre “ética y filosofía”. En las revistas académicas existen miles de libros, artículos académicos, ensayos y revistas especializadas como *Ethics*, *Philosophy & Public Affairs* y *Journal of Moral Philosophy*, que abordan estos temas desde diversas perspectivas y disciplinas.

4 Sobre “ética y geografía” existe una copiosa bibliografía que reúne libros y artículos en español y portugués sobre debates geográficos contemporáneos algunos de los cuales aquí se citan. Se debe indicar, además, que, en otros idiomas, las referencias son aún más abundantes, por ejemplo, en inglés hay una amplia variedad de artículos y libros con publicaciones académicas que abordan la ética en la investigación geográfica y en la planificación territorial. En alemán se han publicado estudios en diversas plataformas académicas que exploran temas relacionados con la ética aplicada a la geografía y el medioambiente y en francés contribuciones significativas en geografía crítica y ética, que se inician con las reflexiones del siglo XIX de Elisée Reclus sobre la relación entre el ser humano y la Tierra, y continúan siendo frecuentes y disponibles en portales de publicación como OpenEdition y otras fuentes de datos similares.

disciplina, y las apuestas multi y transdisciplinarias en este campo y en un contexto sociopolítico, cultural, ético y moral complejo y contradictorio definido por las particularidades de la sociedad y el Estado costarricense de hoy. Discusión que nos acerca a la comprensión de una “*ética del espacio geográfico*” entendida como aquel conjunto de reflexiones orientadas a la toma de decisiones colectivas o individuales que afectan a los diversos usos del espacio. No obstante, además, como profesionales en geografía y agentes de cambio en el ejercicio de la profesión, se llega a enjuiciar críticamente nuestras propias acciones en el oficio científico y en la toma de decisiones de la geografía aplicada, de tal manera que este enjuiciamiento debe conducirnos a debatir sobre la pertinencia de una nueva deontología, urgente para el desempeño de esta ciencia en nuestro país. El ensayo cierra con una reflexión que recupera, si se quiere implícitamente, la idea de que no existe separación real entre la posición filosófica y epistemometodológica de la geografía y el ejercicio profesional, las implicaciones éticas y morales que esto conlleva y lo relevante que es, en el mundo real del trabajo, asumir con responsabilidad estos principios.

Filosofía de la ética y ciencia, un apunte de síntesis

Los principios éticos y morales, en resumen, son los valores, creencias y normas que guían la conducta y distinguen lo considerado bueno de lo malo en una sociedad o cultura determinada y en el plano individual. Se trata de categorías abstractas de la filosofía, como la libertad o la responsabilidad individual, la imparcialidad de la justicia, la supremacía de la ley, o, en fin, la transparencia en el ejercicio del poder y que son objeto de discusión permanente.

La ética y la moral son un tema recurrente en diversas escuelas de pensamiento para destacados pensadores, desde Sócrates y la lección que de él hemos heredado sobre su muerte y el inquebrantable compromiso ético y moral que encerró aquel acto. Luego, con los aportes de sus discípulos Platón y Aristóteles y con ellos la contribución de toda la filosofía de occidente hasta nuestra época. De la misma manera, existe una historia de la filosofía oriental que trata el tema en cuestión. De ahí que no existe una definición absoluta sobre cuáles son los fundamentos de la filosofía moral, ni en dónde o cuándo se originaron los valores morales de la humanidad. Y no es nuestra intención, ni mucho menos, hacerlo en este estudio,

pues no somos filósofos. Lo que haremos es servirnos de algunas ideas y contribuciones de pensadores de occidente que nos parecen apropiadas, pero no excluyentes, para exponer un marco de referencia general acorde con el objetivo del artículo y que resuma los aportes de la literatura más reciente referida a la ética y la moral y su relación con la ética profesional y la deontología.

Los términos “ética” y “moral” tienen la misma raíz y hacen referencia al “carácter”, la virtud, la costumbre y el hábito. La moral es “costumbre”, pero también en el *ethos aristotélico* tiene la acepción de “carácter”. [Aristóteles \(2016\)](#) habla de ética como la virtud para hacer el bien, como disposición estable hacia la excelencia, como costumbre en cualquier ámbito de la vida (cotidiana) en acciones, entre otras, como la valentía, la templanza, la justicia, la prudencia y la sabiduría; esta actitud no se limita solo a reglas o normas éticas, sino que en conjunto constituyen elementos esenciales en la formación del carácter y los hábitos propios del desarrollo personal a través de la educación y la práctica constante. En Aristóteles, el vínculo entre bondad, virtud moral y ética es inseparable, pues se fundamenta en la moderación, el equilibrio y la prudencia, sin dejar de ser valientes y justos.

Así, el carácter (la fortaleza moral) se refiere al temperamento (como forma de ser innata), pero también al conjunto de cualidades o condiciones de circunstancia que, en el proceso de desarrollo, distinguen a un individuo o una comunidad. Estas cualidades o condiciones de circunstancia se van construyendo en el individuo y en la interacción entre individuos en las relaciones sociales y define la capacidad del sujeto y de la sociedad para actuar de un modo u otro. Esto es igual si hablamos de ética o de moral. Bajo esas circunstancias, la sociedad procura el “buen carácter”; es decir, promueve una ética y una fortaleza moral de valores asociados al bien tanto individual como social. La ética, de esta manera, se ocupa de que el individuo y la sociedad se forjen un buen carácter, aunque debemos comprender que el “buen” o “mal” carácter es histórica cultural y socialmente determinado y provoca múltiples discrepancias entre teoría y praxis cuando pretendemos encasillarlas en una sola definición. Para algunos filósofos, esta discusión se resuelve en términos del consenso social mientras que para otros es la ideología o la cultura la que en última instancia determina el comportamiento ético de los individuos y de la sociedad.

En Aristóteles, la moral es el conjunto de normas y valores que identifican a las personas y grupos con su proyecto de felicidad (eudemonía). En este estudio además la definimos como un producto sociocultural que se refiere a la conducta de sus miembros, que se adquiere mediante la educación y el proceso cotidiano de socialización del individuo, se asume individual y colectivamente, ejerce un poderoso influjo en la conducta humana y aunque pasa de generación en generación, se transforma históricamente y es propia de una sociedad y una época concreta.

La ética, por otra parte, contiene en su objeto de conocimiento las reflexiones y decisiones sobre las normas morales que define una sociedad. Por ello la ética, en tanto filosofía, se ocupa críticamente de “lo moral” al fundamentar su definición y establecer principios y normas que guíen el comportamiento personal. Es por esta última razón que la ética trata, objetivamente, de identificar y someter al juicio crítico los valores y normas de convivencia, independientemente de las cuestiones morales, que, según Russell, pueden responder a la emoción de aprobación (subjetiva) y no a juicios de aprobación (objetivos).

De esta manera, se establece una relación dialéctica entre ética y moral en el ámbito de la costumbre o de los hábitos. Sin embargo, la ética no se puede reducir al estudio de las normas, valores y obligaciones morales, porque se estaría supeditando el marco filosófico reflexivo y crítico de la ética al plano de las éticas aplicadas que corresponde a la esfera de las prácticas éticas, como la ética del desarrollo, la ética profesional, la deontología y otras propias de la costumbre humana.

En este estudio se parte de la idea general de que la ética como filosofía analítica o metaética se ocupa de los principios, los valores, las palabras, las costumbres y las actitudes propias de la conducta social que procura la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad, el amor y el bien individual y colectivo. Además, se ocupa de discernir el bien del mal y el buen vivir en sociedad. Trata pues, la moralidad humana. Aquí la relacionaremos con el rol ético de la geografía como ciencia y de los actores sociales implicados en este oficio. Por esto último, entendemos también la importancia de la moral, la ética profesional y la deontología como prácticas normativas que surgen de la sociedad y son objeto de conocimiento de la crítica filosófica.

Cabe señalar que, entre todas las teorías relacionadas con la filosofía moral y la ética aplicada, se establecen diálogos y discusiones relacionadas con los principios filosóficos, siempre sometidos a la crítica y al análisis de los dilemas éticos específicos en diferentes campos como la medicina, la política, la tecnología, la geografía o cualquier ciencia, y en el ejercicio de las profesiones. Diálogos que se tornan no solo difíciles o intrincados, sino que además pueden ser opuestos o discordantes; por ejemplo, la ética del capitalismo no es lo mismo que los principios éticos del socialismo, y estos principios, así como los de una ética de la religión o una ética agnóstica o anarquista se plasman en las prácticas de los individuos y puede hacer que las personas profesionales en diversas disciplinas justifiquen muchas de sus investigaciones desde unos u otros principios, esto resulta muy claro en la investigación para la guerra, o en la posición ética en temas tan delicados como el aborto o los derechos humanos, o desde una perspectiva ideológica y vivencial, verbigracia de la ética en la geografía de [Springer \(2019\)](#) y la tradición anarquista que aboga por construir una sociedad libertaria y una organización espacial justa.

Esto ocurre con las posiciones científicas y el paradigma desde el que se elabora un discurso o una interpretación y una puesta en práctica de lo estudiado en las diversas profesiones, lo cual incluso ha llevado al cuestionamiento o la discusión respecto al marco filosófico epistemológico desde el cual se construyen las deontologías de los colegios o la ética profesional ([Cifuentes, 2019](#); [Hortal, 2002](#); [Ibarra, 2007](#); [Sánchez, 2008](#)), solo para citar algunos). Estos temas y muchos otros aparecen en el ejercicio de cualquier actividad humana y ponen a veces en una disyuntiva a los profesionales cuando se trata de asumir posiciones cruciales en favor de la vida en sociedad y *del buen vivir*; en general, de esto no escapan los geógrafos.

Por otra parte, se debe decir que con “ética crítica” nos referimos no solo a lo que es moral o éticamente correcto y alineado con ciertos principios y valores que guían nuestras acciones en cualquier contexto sociocultural y frente a la naturaleza, sino también a la necesidad intrínseca de someter a juicio permanentemente toda actuación en pro del bienestar de la vida en el planeta.

Ética profesional, deontología y leyes

La ética profesional. La ética profesional se refiere al conjunto de principios y normas que guían el comportamiento de los expertos en su ámbito laboral, es ética aplicada, normativa y casuística, que al mismo tiempo se ocupa de reflexionar sobre los procesos, los hábitos y la moral en las actividades profesionales. Estos preceptos buscan asegurar que tales acciones sean justas, responsables y respetuosas. Los principios de beneficencia, autonomía y justicia permiten, de acuerdo con [Hortal \(2002\)](#), que la ética profesional recupere el sentido del quehacer de las profesiones. En la ética profesional, [Yurén \(2013\)](#) distingue tres dimensiones: “la eticidad de la profesión, la moralidad y el comportamiento moral del profesionista” (p.7); de ahí se desprende el *ethos* profesional (que es conciencia moral), constituida por la “eticidad profesional internalizada” (p.8), “los criterios y las habilidades para juzgar la rectitud de una norma, y los modos de autorregulación y la capacidad de juicio prudencial” (p. 8, las itálicas son de la autora).

La ética profesional se caracteriza por el respeto a las diferencias, por la honestidad al actuar de manera transparente, por la confidencialidad, por actuar en beneficio de otros, al priorizar el bienestar de esos otros. Por la búsqueda de la equidad reconociendo y atendiendo las necesidades de todos y todas para asegurar igualdad de oportunidades y por el compromiso de cumplir con las obligaciones adquiridas de manera responsable. Protege los derechos y el bienestar de las personas involucradas en cualquier actividad relacionada con el ejercicio de una profesión; busca, en fin, prevenir errores y conflictos al establecer normas claras de conducta que generan, de esta manera, confianza en la calidad de la ocupación y del profesional. No obstante, todo esto se logra, como apunta Camacho (1995); como se cita en [Ibarra \(2007\)](#), si se asume por el conjunto de los actores y agentes involucrados, una “ética profesional afirmativa”; es decir, una ética que no sea “un automatismo normativo” sino “una ética de la libertad y la responsabilidad” como ideales con los cuales se identifica y adhiere de manera libre y voluntaria a la persona experta para orientar su actividad. En fin, una ética de valores “una ética afirmativa que enriquece a la condición humana” Camacho (1995; como se cita en [Ibarra \(2007, p.45\)](#) en el logro del bien común. La ética así entendida parte de que “los valores son un filtro que posibilita que profesionalmente no se imponga como

una coerción externa del colectivo profesional, puesto que involucran el reconocimiento y la identificación del profesionista con esos valores que dotan de significado el ejercicio profesional” (Ibarra, 2007, p. 45).

No obstante, se debe tener siempre presente que la “ética del profesional” es igualmente un producto que se construye en una sociedad específica (influenciada desde afuera y adentro), o como señala Yurén (2013) “es parte de una cultura profesional que incluye un conjunto de saberes, creencias, valores y esquemas de acción que orientan las prácticas en el campo profesional” (p. 6), a partir de un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha asumido conscientemente y establecido como una línea directriz de su propia conducta.

La deontología es ética normativa. La Deontología se ocupa de regular los deberes a través de preceptos, reglas de conducta y normas morales. Bentham (1836, T2, p. 19) la define como aquello que es justo y conveniente, y referida a la moral del dominio de las acciones que no están bajo “el imperio de la pública legislación”; ahora bien, el arte es “lo que es conveniente hacer” y en el ámbito de la ciencia, aquello “que conviene hacer en toda ocasión” (1836, T1, p. 21). Este autor nos dice que la “Deontología es el principio de la utilidad; es decir que una acción es buena ó mala, digna ó indigna y merece la aprobación ó desaprobación, en proporción de su tendencia á acrecentar ó disminuir la suma de la dicha pública” (1836, T1, p. 21, así en el texto). La suma de la dicha pública en Bentham es la suma de los placeres y la suma de los placeres conduce a la felicidad. La posición utilitarista de Bentham y el utilitarismo de Stuart Mill tiende a reproducir asépticamente el *estatus quo* de los sistemas políticos que parten de las desigualdades socioeconómicas como hechos naturales, aunque se debe decir que esta posición no es única del utilitarismo, sino que es asumida por la filosofía política vinculada al poder y a la modernidad. Es también la ética del individuo en sí, propia de la industrialización del progreso material, del fetichismo tecnológico y de la ciudad posmoderna que fragmenta la sociedad e ignora la solidaridad y la vida en la naturaleza que solo es vista como objeto de explotación, como objeto de consumo, como valor de uso y valor de cambio. Es la reafirmación “de la felicidad del utilitarismo de la economía crematística”.

Entonces, la deontología es la ciencia que trata sobre el conjunto de deberes y principios éticos concernientes a cada profesión, oficio o

actividad. Es parte de la ética casuística, pues trata del uso de tales principios en una profesión u oficio concreto. Estos preceptos y normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de sus funciones. Los principios y normativas deontológicas, como la ética y la moral, están ligados a una práctica profesional concreta en una sociedad específica que tiene su propia concepción de lo que es la justicia, la independencia, la libertad, la ciencia y la conciencia colectiva, así como la probidad profesional en donde esta se ejerce. Se supone, entonces, que el código deontológico de una profesión recoge un conjunto más o menos amplio de criterios jurídicos, normas y valores que formulan y asumen quienes llevan a cabo correctamente su oficio. Sin embargo, estas prácticas ocurren dentro de una ideología determinada y dentro de una ética de la actividad científica que está permeada por los principios morales de los grupos que tienen el poder. Las élites son las que elaboran su propio aparato jurídico-político como forma de control ideológico y cultural, las cuales imponen tales normas en el seno de una formación sociopolítica espacial; es decir, en el Estado nación que pueden generar conflictos de intereses tal y como se verá más adelante y se ilustra en la Tabla 2.

Las leyes. Las leyes son producto de la acción jurídico-política de una sociedad o un país, son obligatorias y son sancionatorias. La ética surge como arriba se apuntó, de principios morales y valores que pueden variar según la cultura, las creencias y el carácter del individuo. Lo que es legal no siempre resulta ético y viceversa. No obstante, la ética siempre guía el comportamiento individual y profesional, aspira a lo que es moralmente correcto y justo, mientras que la ley se ajusta a mantener el orden y la justicia en la sociedad y pueden ser emitidas tanto por gobiernos o entidades dictatoriales, despóticas o gobiernos democráticos o que se hacen llamar democráticos.

Muchas leyes sobre derechos humanos, a manera de ejemplo, están fundamentadas en conceptos éticos de justicia y equidad, y esto hace más compleja la relación entre ética y legislación incluso en las sociedades más democráticas, en donde aún se tiende frecuentemente a normar con exclusión por cuestiones de sexo, raza, religión, territorialidades, ocupación del espacio geográfico, entre otros, lo cual contribuye a agudizar la desigualdad de oportunidades entre clases, sectores y grupos sociales, privando, de esta manera, en diversos sitios, a sus moradores de

los beneficios colectivos. Se supone que la orientación moral responde a deberes de cumplimiento siempre, mientras que el derecho se ocupa de lo que debe cumplirse en un contexto determinado; sin embargo, la relación entre derecho y ética de las costumbres (la moral) es tema de debate permanente.

La profesión de geógrafo desde la ética

Sobre este tema las referencias son cuantiosas en inglés y francés, pues que incrementan aproximadamente a partir de los años ochenta del siglo pasado. Luego, en la década de los noventa se publican textos como el editado por [Proctor y Smith \(1999\)](#), que exploran la relación entre la ética y la geografía, desde temas como la justicia social, la ética ambiental y el impacto de la geografía en la moralidad, o el artículo de [Proctor \(1998\)](#) que muestra cómo la ética puede enriquecer la práctica geográfica y reflexiona sobre los valores inherentes a la geografía. En las décadas siguientes, la producción se enriquece aún más en inglés, por ejemplo, con el texto de [Hay y Dickens \(2020\)](#), el cual hace una revisión de los principales temas conceptuales y prácticos en la intersección entre ética y geografía, y recientemente el trabajo de [Henn, Miggelbrink y Hörschmann \(2022\)](#) en el cual brinda valiosos aportes internacionales sobre el tema.

Por otro lado, aparecen de igual manera, destacadas publicaciones en francés, entre otras, y solo para ilustrar lo dicho, el artículo de [Brennetot \(2020\)](#) propone un marco teórico, con una aproximación al constructivismo, de la dimensión ética del espacio para analizar el rol de las normas éticas en la construcción de la espacialidad de las sociedades y que debe ser un referente necesario para estudiar el tema en cuestión en América Latina, o la publicación de [Bouvet y Posthumus \(2016\)](#), en donde se presentan algunos enfoques literarios relacionados con el espacio, el paisaje y la naturaleza desde la experiencia francesa y las sociedades francófonas. Sin embargo, aquí nos detendremos en describir los aportes desde América Latina por razones de vecindad histórica y cultural, y seleccionando solo una muestra de las publicaciones relacionadas con el objetivo de este escrito.

Empezaremos señalando que [Rocha Amaral y Rodriguez Alves \(2005\)](#), entre otros muchos estudiosos, nos recuerda que la geografía surge como un problema ético, aborda el objeto de estudio sin jamás eludir la acción de los seres humanos en la construcción del espacio geográfico,

siempre ligada a las actitudes y valores en juego. La geografía “ve estas relaciones en los tipos de vida que se producen en una determinada porción de la superficie terrestre y, de esta manera, entiende la evolución social y cultural de las personas como interdependiente en relación con el entorno físico” (Rocha Amaral y Rodrigues Alves, 2005, p. 12551).

Así, “las cuestiones geográficas no pueden separarse de las cuestiones éticas y, por tanto, de las cuestiones morales que rigen la conducta del hombre” (Rocha Amaral y Rodrigues Alves, 2005, p. 12551).

Estos autores nos señalan que la superación de los límites que estableció la modernidad científica separando a “la naturaleza del hombre” (su condición de sujeto) de “la naturaleza en general”, depende de la construcción de una nueva ética que le permita al ser humano retornar al *ethos aristotélico* que se perdió durante la ilustración y permita reconstruir en el ser humano el sentido ontológico de su presencia en el mundo. “En el momento en que el hombre reconstruye los vínculos de relevancia con el mundo, redescubre el sentido de su existencia y vuelve a percibir, en sociedad... el significado recíproco de la alteridad, que implica un restablecimiento de la justicia y la equidad proclamada por Aristóteles” (Rocha Amaral y Rodrigues Alves, 2005, p. 12551). Esta superación de los límites de la modernidad en la relación sociedad-naturaleza se encuentra en la esencia del quehacer geográfico.

Chaparro (2012) llama la atención sobre este punto al afirmar que las cuestiones éticas en el ejercicio profesional y en la investigación en geografía eran poco tratadas más allá de los debates informales; sin embargo, hacía la acotación de que es uno de los temas con los que se debe lidiar cotidianamente. Se preguntaba allí mismo, por qué se trata poco el tema de la ética en la comunidad geográfica, argumentando que “lo ético en geografía parte de lo contextual” (p. 1), con esto se refiere al territorio en donde se ejerce la actividad profesional. Es allí, en el espacio geográfico concreto, en donde se van a encontrar los retos desde la ética para tomar decisiones o para realizar propuestas de solución a los problemas socioespaciales reales. De ahí que la cuestión ética en la formación docente en geografía es un asunto de principios que debe ser atendida de forma permanente.

DOCENCIA Y FORMACIÓN ÉTICA EN GEOGRAFÍA

Para [Rojas \(2011\)](#), la ética profesional además de ser una deontología tiene un compromiso vivencial al margen de la norma escrita; en la docencia, los profesores deben ser conscientes de sus calidades prácticas intelectuales y morales, de compartirlas siempre con el estudiantado con la finalidad de que crezcan de forma íntegra, en el campo cognitivo, afectivo y moral. Sin embargo, de acuerdo con [Rojas \(2011\)](#), en el mundo globalizado de hoy, el ejercicio de una profesión y, ciertamente, si se trata de conocimientos especializados, interesa más a los aspirantes por la rentabilidad que genera el saber por servicio. Esto lo ha señalado de otra manera [Bauman \(2007\)](#), al referirse a la modernidad líquida en la cual el profesional es un bien de consumo que debe saber venderse como cualquier otra mercancía.

Los estudios de caso sobre la formación ética, en general, muestran algunas disparidades entre lo que se enseña en el aula y la práctica profesional. Autores como [Ramos y López \(2019\)](#) y [Navia y Hirsch \(2015\)](#), entre muchos otros, subrayan que en la sociedad actual existen carencias significativas en la ética del comportamiento de los individuos, lo cual también ocurre en la educación y aunque en algunos casos, como en [Navia y Hirsch \(2015\)](#), se encontró una “fuerte presencia de las Competencias Cognitivas y Éticas” (p. 108), no siempre los resultados reafirman esto.

[Yurén \(2013\)](#) apoya la tesis de que la ética profesional debería formar un “sujeto práxico es decir, ... un sujeto con agencia, capaz de transformar representaciones, prácticas y estructuras sociales, teniendo como horizonte la dignificación de la vida” (p. 6). En el cual el *ethos*, la conciencia moral del profesional, supere “la figura del pseudo- agente reproductor y de agente auto-referencial (sic) ([Yurén, 2013, p.6](#)). Es decir, los profesionales siendo autónomos y conscientes al tomar sus propias decisiones y asumiendo con responsabilidad sus acciones ([Yurén, 2013](#), ver sobre este tema).

En el terreno específico que aquí interesa, [De la Calle \(2013\)](#) plantea que es necesario trabajar desde la geografía escolar para inculcar los principios que atañen a la formación y al ejercicio de la disciplina. “Estamos en un contexto complejo, de crisis económica, política y social, de dimensiones globales. Por ello, hoy en día, la geografía se vuelve una gran aliada en la formación de ciudadanos críticos con la realidad incierta en la que nos desenvolvemos” (P.34). Y agrega allí mismo que “La enseñanza de la Geografía debe contribuir al desarrollo de competencias,

poniendo la vista hacia el objetivo de qué tipo de ciudadanos se pretende formar en el sistema educativo actual” (p. 34).

Lima Dantas y Arruda de Moraes (2023) en un estudio dedicado a reflexionar sobre la relación entre intelectualidad y moralidad como condiciones centrales en la enseñanza de la geografía escolar, utilizan metodológicamente procedimientos de consulta, interpretación y análisis de ideas sobre esta relación, con esto apuntan que “Independientemente del posible surgimiento de revoluciones técnicas, científicas y educativas, los aspectos éticos e intelectuales deben ser una de las principales centralidades en el ámbito de la educación en esta disciplina. En este sentido, prácticas como las que se apuntan en el estudio de Aguilar Espinoza *et al.* (2023) en el que se combinan objetivos didácticos para la formación de profesionales en geografía al promover una estrategia con el empleo de itinerarios didácticos virtuales en el proceso de enseñanza- aprendizaje, exponen que los aspectos éticos constituyen un elemento esencial para desarrollar investigación científica “basada en el respeto de criterios, juicios, valoraciones, la libertad y el compromiso” [que permitan] la generación de saberes sin quebrantar principios éticos de individualidad y privacidad de la información personal de los participantes en una investigación” (p. 114).

Por otro lado, Ibarra (2007) dice que la formación “en la Universidad no debe reducirse a los códigos deontológicos de cada profesión” (Ibarra, 2007, p. 45), pues además de centrarse en el comportamiento ético, se propone formar al aspirante de una profesión en un horizonte mucho más amplio incorporando el sentido social y la razón de ser de la profesión.

ÉTICA E INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA APLICADA

Las cuestiones de la filosofía moral están en todas partes mediando la vida entre los seres humanos y el resto de la naturaleza. La ética busca comprender y analizar aspectos fundamentales de la existencia humana, como el bien, la moral, la justicia y la verdad, pero el fin último de esta es la preservación de la vida, en general, que depende también de la naturaleza; en otras palabras, no solo de la biología sino también del sustrato físico natural total, como el agua, el aire y los minerales necesarios para la vida. La ética es producto de las relaciones sociales, culturales y espirituales, pero también se ve permeada en la práctica, por las formas en que los seres

humanos se comportan frente a la naturaleza. En este aspecto, el trabajo de [Leopold \(2017\)](#) es aleccionador desde mediados del siglo XX.

En cuanto a la investigación científica y profesional las cuestiones éticas han sido objeto de atención abundante en geografía desde diversos enfoques epistemo- metodológicos a partir de variables observadas en las prácticas socioculturales y tecnológicas en el mundo de la naturaleza y de la acción humana, el cual ha cambiado de forma sustantiva desde el siglo pasado y que asume concepciones distintas de lo que debe ser o no correcto en lo concerniente a las actividades humanas y su impacto en los ecosistema planetarios.

En esta materia aparecen investigaciones que se ocupan de problemas de actualidad mundial, discusiones sobre las injusticias socioespaciales como el de [Rojas Rubio \(2020\)](#) y el de [Cuadra \(2021\)](#); este último afirma que la geografía puede darnos una interpretación holística, una síntesis integradora y propuestas precisas para trabajar en “el mundo actual, abarrotado, tecnificado, hipercomunicado, cambiante, empequeñecido, ambientalmente impactado, económicamente frágil y socialmente injusto e incierto” (p. 136).

Por otra parte, [Valenzuela \(2018\)](#) llama la atención de que en los estudios referidos al deterioro de los ecosistemas y el mundo biótico se ha prestado cuidadosa atención a los aspectos científico-técnicos de la problemática, pero se ha adolecido del “sustrato filosófico para tener una visión holística acerca de la incapacidad del ser humano para contrarrestar los efectos nefastos de la industrialización y la urbanización a gran escala” (p.167). Valenzuela, inspirado en la contribución de Aldo Leopold y las reflexiones de pensadores posteriores, realiza aportes en torno a temas de acuerdo común sobre el bienestar social y la justicia socioambiental bajo el principio de que el bienestar actual y futuro de la sociedad y de la comunidad biótica debe estar siempre en el centro del debate.

[Maldonado \(2013\)](#), a su vez, aborda las cuestiones éticas desde la perspectiva del riesgo y hace un recuento de la temática desde los años noventa con estudios que han tratado las relaciones, la sociedad, las comunidades y los riesgos naturales por diversas disciplinas con un lenguaje técnico que exige una postura ética de rigurosidad científica, congruente para tratar el tema con preguntas que allí surgen como: cuál es el criterio adecuado para abordarlo o quién debe estar en el diseño de tales

criterios. Estas preguntas encierran un componente moral y una conducta en el ejercicio de la profesión que, en nuestro caso, debe estar respaldada por una deontología propia de los profesionales en geografía, a sabiendas de que esto nunca será suficiente para garantizar una práctica profesional que no nos impida caer en situaciones en las cuales la toma de decisiones atente contra los principios morales de cada persona.

[Araya-Cornejo et al. \(2023\)](#) plantean, en relación con los estudios sobre la gestión de riesgos de desastres socio naturales (GRDS), que, a pesar de los esfuerzos realizados para erradicarlos, aún existen falencias técnicas, normativas, institucionales y éticas, que han hecho que continúe esta problemática; no obstante, los avances científicos y una institucionalidad, en el caso chileno, robusta. Este vacío ético en los abordajes, agregan, ha permitido que disciplinas como la geografía realicen aportes sustanciales respaldados, entre otras, por la teoría de la justicia ambiental y social inspirada en Rawls y, principalmente, en la ética de Leopold, que han superado la barrera técnico-científica de corte utilitarista. Los autores concluyen que la geografía “se encuentra en una posición privilegiada respecto de otras disciplinas científicas” ([Araya-Cornejo et al. 2023, p.15](#)), ya que su objeto de estudio coincide con la *Ética de la tierra* en cuanto a la relación “hombre-hábitat (espacio)”, aunque la revisión bibliográfica realizada indica que “no existe un interés acabado por parte de los geógrafos por pasar el umbral *praxis-ética*”, y que estos deben involucrarse más en propuestas que incluyan a la Tierra y su comunidad biótica para superar la frontera del antropocentrismo que ha limitado las posibilidades de una solución más sustentable en lo relacionado con la reducción del riesgo de desastres socio naturales.

En un estudio sobre la geografía del turismo y su relación con la geografía de los animales en el campo de la ética poshumanista, [López y Quintero \(2021\)](#) exponen, a partir de una metodología de análisis del discurso, que la geografía del turismo muestra un espacio complejo entre las regiones de emisión, tránsito y destino, y la geografía de los animales, centrada en la zooética poshumanista y aunque en el turismo se reconocen acciones benéficas hacia los demás animales, son preponderantes las investigaciones que muestran la persistencia de su zoo esclavitud. Las implicaciones éticas de tales prácticas siguen siendo un gran tema de discusión en los países avanzados y lo será pronto en el ámbito de la geografía de América Latina.

[Legroux \(2022\)](#) hace un recorrido a través de los debates entre diversas teorías y principios de justicia que en el análisis geográfico han llevado a estudiar procesos como la segregación, la marginalización y la diferenciación socioespacial. Este autor ofrece herramientas teóricas desde varias posiciones ideológicas y autorías para la comprensión de los estudios geográficos sobre las preocupaciones filosófico-éticas, del concepto de justicia espacial. Algo semejante realiza [Pérez \(2022\)](#) al analizar el debate sobre ética, justicia urbana y geografía, así como lo que ocurre en el ámbito de la propiedad capitalista al exponer los fundamentos éticos de los estudios que abordan la justicia socioespacial versus la posesión privada de los predios urbanos, problematizando, a través de ejemplos como el de la tensión entre “ciudad ética” y “propiedad capitalista”, y la invisibilización de las injusticias en el imaginario del discurso en cuestión, entre otros. De igual forma, [Rojas Rubio \(2020\)](#) desde la geografía con sentido crítico de la ética, analiza los aportes que se han realizado en los estudios sobre la justicia e injusticias espaciales a partir de preguntas como: ¿cuál es la escala de justicia realmente justa? o, ¿pueden darse respuestas normativas a las demandas de justicia espacial a escala barrial desde la teoría del reconocimiento?

En el campo de los datos sensibles de seres humanos, [Hyslop \(2023\)](#) indica que la geografía, como muchas otras ciencias, se encuentra en medio de un debate ético-moral. Para este autor, la información sensible de seres humanos puede presentar la ubicación exacta o aproximada de los sujetos y tiene un papel importante en la discusión sobre la privacidad y seguridad de los participantes en una pesquisa. Esta información, que también afecta a los animales, cuando se utilizan en conjunto con software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y procesos de Geocodificación, se vuelve aún más delicada, pues facilita su visualización pública.

Desde las ciencias forestales, [Estrada \(2020\)](#), en un estudio sobre la importancia de la Bioeconomía y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como alternativa política, ética y ecológica para enfrentar los problemas del medioambiente, investigó sobre conflictos ambientales, conceptos filosóficos y alternativas políticas, éticas y ecológicas, seleccionando estudios de caso en los cuales se utilizaron Sistemas de Información Geográfica (SIG) para abundar en la utilidad de dicha herramienta. Los resultados de Estrada demuestran que los SIG

son una gran herramienta no solo para elaborar estudios ambientales, sino también para la toma de decisiones éticamente responsables en favor del ambiente.

En el tema de las tecnologías de la llamada inteligencia artificial (IA) y las cuestiones morales relacionadas con su utilización, deberán ser ahondadas mucho más, pues el impacto de las IA en la vida cotidiana de las comunidades, en el ejercicio de las profesiones, en la manipulación del dato geográfico y en las decisiones relacionadas con el uso, la planificación, el ordenamiento y la justicia territorial, estarán definidas por las concepciones ideológicas, políticas y culturales así como por los propósitos, los objetivos y las metas de quienes las utilicen puesto que las tecnologías inteligentes tampoco son neutrales.

Ética y ejercicio profesional en Costa Rica: retos inmediatos y futuros

La ética profesional tiene como finalidad crear conciencia de la responsabilidad que como individuos tenemos que elevar la excelencia en el ejercicio de la profesión. Nos señala la forma en que se debe actuar frente a una determinada situación coyuntural. No impone sanciones legales o normativas, pero se encuentra integrada en los códigos deontológicos. Y en la acción individual en la que hoy son frecuentes los actos de imposición autoritaria, de violación a las leyes, de corrupción de los grupos hegemónicos, de sectores inconscientes de la ciudadanía y de las estructuras de poder que los respaldan, la ética profesional juega un rol esencial.

Los geógrafos son un bien de consumo más para el capital, que hoy se compra como cualquier otro, y en medio de la precariedad laboral el sujeto profesional, eventualmente, cae en la trampa de la idolatría del *marketing*, pues se ofrece como un bien inestable y desprotegido en “las ferias de empleo” y se somete a las necesidades y mandatos del comprador como cualquier otro valor de uso. De esta manera, el profesional que parte de una ética y una moral aprendida no coercitiva entra en conflicto con los intereses particulares de los grupos de poder y puede ser arrastrado hacia las actuaciones antiéticas que lo convierten en cómplice de las injusticias territoriales o espaciales. Así, es “El *ethos* profesional que internaliza y acepta como normal una eticidad deficitaria” opuesto al “*Ethos* profesional crítico” de Yurén (2013, p. 12) que defiende su autonomía y sus principios morales en sus actuaciones.

Bolivar (2005), al referirse a la educación universitaria en general, nos recuerda que “difícilmente puede haber un aprendizaje ético de la profesión si, paralelamente, no hay un desarrollo de valores en la propia institución” (p. 93) y advierte que una enseñanza de calidad para el siglo XXI en las mejores universidades supone el desarrollo de esos valores. En otras palabras, la formación en ética profesional es una tarea ineludible en cualquier facultad y las escuelas de geografía no pueden eludir esta responsabilidad histórica.

Una de las falencias detectadas en el Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG) en el 2004, y que es corregida en la propuesta del 2021, apunta que “la dimensión ética no se [veía] reflejada de manera explícita en los contenidos, valores o estrategias metodológicas de muchos de los cursos” (Alfaro *et al.*, 2021, p. 9). Y, en la justificación del nuevo Plan del Bachillerato y Licenciatura se plantea que la carrera, además de las habilidades científicos-técnicas, busca la formación de profesionales con un compromiso moral por el bienestar y la equidad social. Este se encuentra está implícitamente ligado al campo de conocimientos que reciben quienes se forman en la disciplina.

Una síntesis de las funciones e instituciones en las que se ponen en práctica los conocimientos geográficos en Costa Rica se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. *Espacios laborales y algunas funciones de los graduados de la Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio. Universidad Nacional de Costa Rica*

<i>Espacios laborales</i>	<i>Funciones</i>
<i>Ministerios e instituciones públicas nacionales, organismos regionales y gobiernos locales</i>	• Diseña, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos de investigación geográfica en estudios urbanos, ambientales y sociales. Elabora planes de desarrollo territorial regional y local. Diseña y ejecuta estudios en la planificación regional y local (planes reguladores urbanos, costeros y ordenamiento de cuencas). Participa en estudios de impacto y regencia ambientales. Realiza evaluaciones ambientales en ordenamiento del territorio. Diseña y elabora bases de datos utilizando Sistemas de Información Geográfica. Coordina equipos de trabajo. Redacta, revisa y firma informes técnicos. Da seguimiento a labores bajo su responsabilidad. Prepara informes científicos en su campo.

Espacios laborales	Funciones
<i>Educación superior</i>	• Imparte docencia y realiza investigación y estudios de planificación y ordenamiento territorial. Desarrolla proyectos de extensión universitaria en el campo disciplinar.
<i>Ejercicio liberal de la carrera</i>	• Formula, dirige y gestiona proyectos. Levanta, sistematiza y elabora datos georreferenciados en gabinete y en el trabajo de campo, para el manejo de información territorial. Diseña y actualiza información cartográfica. Participa en estudios de impacto y regencia ambiental. Realiza investigaciones y elabora informes técnicos.

Fuente: elaboración propia.

Nota: con datos tomados de la Tabla 23 del Plan de estudios de la Carrera en Alfaro *et al.* (2021). *Plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio*. pp. 97-98.

Como se observa en la información anterior, el reto profesional en la disciplina es complejo y delicado, pues involucra una serie de actores, agencias y agentes sociales: el Estado y su concepción del desarrollo sociopolítico y territorial del país a través de los planes de gobierno de cada cuatro años, el aparato jurídico-político e ideológico (que justifica o penaliza de acuerdo con la ley las actividades ligadas a la planificación, el uso y transformación de los espacios geográficos), el conglomerado de profesionales científicos y técnicos que tienen como objeto de estudio temas de ordenamiento del territorio, las instituciones encargadas de llevar a la práctica los planes de desarrollo espacial, la participación paritaria de las empresas y el capital nacional y de las inversiones internacionales con impacto en la geografía nacional, así como el rol de las comunidades involucradas o afectadas.

De esta manera, los geógrafos debemos trabajar hoy día y en el futuro inmediato, con situaciones que exigen una postura ética basada en la responsabilidad y precaución en el cuidado y mantenimiento de los espacios geográficos y los ecosistemas naturales en al menos las siguientes temáticas:

1. Apropiación de tierras urbanizables de los pobladores de las zonas costeras a bajo costo para el desarrollo de megaproyectos turísticos de empresarios nacionales y extranjeros.
2. Desarrollo de megaproyectos urbanos que atentan contra la ley constitucional de acceso libre y visual a los paisajes naturales del territorio nacional.

3. Contaminación de cuencas hidrográficas y zonas de recarga acuífera por el mal uso de agroquímicos y prácticas inapropiadas de conservación del suelo por una parte del sector agroindustrial de exportación y de agricultores nacionales.
4. Procesos de gentrificación que han desplazado a sectores sociales urbanos y rurales sin alternativas para mantenerse en las áreas altamente rentables del campo y la ciudad.
5. Violación a la ley de planificación urbana en las zonificaciones, la expansión urbana, la construcción de edificaciones, la infraestructura y las redes de abastecimiento de servicios sin controles técnicos y científicos de calidad.
6. Procesos de corrupción del aparato estatal y sus instituciones que históricamente han violado la Ley de la Zona Marítimo Terrestre y beneficiando con tierras del Estado a allegados al gobierno de turno y a empresarios que los han respaldado en el poder.
7. Problemas de planificación urbano-regional asociados al cambio climático, especialmente en las temporadas de lluvias y huracanes, las cuales se han exacerbado en las últimas décadas, provocando grandes pérdidas socioeconómicas a las familias vulnerables, a la sociedad y a los ecosistemas en general en zonas de riesgo.
8. Contaminación de la red hídrica del país resultado de las malas prácticas y la falta de control de los espacios ribereños y de las nacientes de agua que siguen siendo territorios depositarios de los desechos sólidos de la población y de las industrias, con deficiencias en la aplicación de las leyes y sus sanciones.
9. Explotación privada y sin control de *áreas silvestres protegidas* y zonas aledañas, bajo concesiones dudosamente éticas, lo cual afecta los intereses nacionales guardados en la Constitución Política y, particularmente, el bienestar de las comunidades que desarrollan actividades de turismo, agricultura ecológica y sostenible y otras actividades que se realizan bajo condiciones desfavorables o marginales.

10. Violación a la Ley Indígena N° 6172, que delimita y protege la propiedad de las comunidades indígenas su uso y formas de explotación.
11. Las formas de explotación y el impacto social, ecológico y geográfico que tienen los territorios de minería en áreas conflictivas.
12. El uso de las tecnologías inteligentes (IA) asociadas a los estudios del espacio geográfico, bajo los principios de una ética socioambiental y territorial que deberá promover la justicia y el bienestar de las personas, de la vida en los ecosistemas y el buen hacer en el uso y explotación de los recursos naturales.

La misión, en el caso particular de la Escuela de Ciencias Geográficas, tal y como está escrito en su plan de estudios es:

formar profesionales de excelencia, críticos, innovadores, líderes y con un alto compromiso eco social. Su abordaje conlleva planteamientos humanistas, integrales e integrados para contribuir al diálogo con las comunidades, las instituciones y organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, para favorecer la calidad de vida de las poblaciones, especialmente de grupos y clases socialmente excluidas y en riesgos de exclusión ([Alfaro et al., 2021, p. 37](#)).

Esto significa un reto permanente en la construcción colectiva de una postura ética y moral correcta. Reto que hoy es mucho más complejo y delicado, por el divorcio que cada vez se acentúa más entre “ética y los demás” (él, ella, los otros) y “ética y naturaleza” que se ha agudizado a partir de los tres grandes acontecimientos del mundo contemporáneo, la globalización capitalista del mercado, la aceleración del cambio climático y el desarrollo de las tecnologías inteligentes. La globalización mundializó el tráfico de mercancías, de persona, de órganos, de animales, de los recursos naturales, de armas y de drogas. Internacionalizó las guerras codiciosas y religiosas, estimuladas por el mercado de armas, el deseo de poder y de control entre las grandes potencias del mundo. Agudizó el hambre, la pobreza, la desigualdad y la miseria humana. La globalización industrial irresponsable aceleró el cambio climático, y tal y como señalan [Rocha Amaral y Rodríguez Alves \(2005\)](#) “la virtualización del mundo ha

relegado la ética a un nivel secundario. Las relaciones irreales en pantalla son interpretadas como una realidad posible, por una sociedad alienada de los vínculos éticos de relevancia con los demás y con la naturaleza” (p. 12550) y Chaparro (2012) se pregunta si “será ético desconocer por dónde va el mundo y el lugar a inicios del siglo XXI, al interpretar y generar alternativas de solución a problemas espaciales ... desde la geografía” y agrega que lo ético, probablemente sea “en el ejercicio de la geografía, aproximarse a la complejidad del espacio y no solo hacer bien el cruce *o joint* entre una base espacial georreferenciada y una base de datos alfanumérica” (p. 2, las itálicas son del autor).

La Tabla 2 ilustra algunos de los actores sociales involucrados en Costa Rica en proyectos de geografía y ordenamiento del territorio que ponen a prueba sistemáticamente la ética en el ejercicio de la profesión de geógrafo.

Tabla 2. *Ejercicio de la profesión de geógrafo: conflictos y contradicciones, desafíos presentes y futuros en el plano ético y deontológico. Agentes morales implicados*

<i>Área de la actividad profesional</i>	<i>Desafíos en el plano ético y deontológico</i>	<i>Actores, agencias o agentes morales implicados</i>
<i>Ordenamiento y planificación de espacios urbanos y rururbanos. Planes reguladores cantonales. Elaboración de cartografía digital. Zonificación de áreas de riesgo.</i>	Conflictos de intereses por el uso, la zonificación y la reglamentación de los espacios urbanos y rurales. Desafíos para la recuperación de zonas ecológicamente degradadas y vulnerables.	Municipalidad Comunidades locales Empresarios Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)
<i>Geografías culturales y territorios ancestrales. Proyectos de geografía cultural. Delimitación de territorios indígenas. Ordenamiento territorial y cartografías participativas.</i>	Conflictos por la violación a los derechos y valores y costumbres de las culturas ancestrales. Conflictos por la delimitación de los territorios indígenas.+	Territorios indígenas Comunidades afro descendentes Gobiernos autónomos y municipales. Instituto Geográfico Nacional (IGN)
<i>Ordenamiento de áreas turísticas. Planes reguladores de lugares turísticos. Planes de manejo de áreas turísticas. Proyectos de desarrollo turístico. Elaboración de cartografía digital.</i>	Conflictos de intereses entre las comunidades y los megaproyectos turísticos. Conflictos en la concepción y fines de la actividad turística. Conflictos por procesos de desposesión y expulsión de los habitantes.	Municipalidad Comunidades locales Empresarios hoteleros Emprendedores de turismo ecológico Expertos en planificación de áreas turísticas Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

<i>Ordenamiento y gestión de áreas protegidas. Planes de ordenamiento y manejo de áreas protegidas. Elaboración de cartografía digital.</i>	Conflictos comunales por los planes de ordenamiento de áreas de manglares, humedales y áreas protegidas. Violación de los límites de las áreas protegidas.	Gobiernos locales Comunidades locales Expertos en planificación de áreas protegidas Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC)
<i>Protección, uso y explotación de los recursos naturales. Estudios de planificación de cuencas hidrográficas. Análisis geográfico de los territorios de minería. Estudios geográficos de áreas de fuente de energía eólica, geotérmica e hidráulica.</i>	Contradicciones en el uso y apropiación del recurso minero. Conflictos por violación y contaminación de las cuencas y zonas de recarga acuífera. Conflictos por el uso de cuencas hidrográficas para energía hidráulica.	Municipalidad Comunidades locales Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) Expertos en planificación de recursos naturales
<i>Ordenación de espacios costeros. Planes reguladores costeros. Geomorfología aplicada a los espacios costeros.</i>	Desafíos para la ordenación de territorios costeros por efectos del cambio climático. Conflictos de intereses entre la inversión privada del capital inmobiliario, la zonificación del espacio costero y el acceso y protección del paisaje natural. Procesos de gentrificación.	Instituto Costarricense de Turismo (ICT) Municipalidad Comunidad Expertos planificación zonas costeras

Fuente: elaboración propia.

ÉTICA Y ENTORNO PROFESIONAL DE LA GEOGRAFÍA EN COSTA RICA

En este acápite creemos conveniente poner en discusión e implementar una serie de compromisos de carácter institucional esenciales para cumplir con las tareas de control y respaldo a la labor de las personas geógrafas, bajo una posición ética que debe ser consensuada, pero en busca del fin último de nuestra profesión: preservar la vida de los seres humanos, de los ecosistemas, de la naturaleza, en fin, de la Tierra. En el contexto de una *ética del espacio* que abarque el compromiso moral desde la geografía como ciencia para atender responsablemente los problemas en los diversos ámbitos de la vida humana y de la vida en la naturaleza: el mundo urbano, el mundo rural, las geografías ambientales, la biogeografía, la zoogeografía y las ramas clásicas de la “geografía física”, el mundo escalar desde el espacio global hasta los espacios locales y el mundo de las cuestiones territoriales, el ordenamiento y la planificación del

territorio. En otras palabras, sobre temas relacionados con el desarrollo de espacios geográficos sostenibles y los estudios ambientales, desde una perspectiva integral. Ámbitos complejos impostergables en el tratamiento científico y, particularmente, en el campo de la geografía aplicada de hoy, interdisciplinaria y transdisciplinaria. Las seis recomendaciones básicas que se deberían someter a análisis para ser implementadas de forma sistemática en el ejercicio de la profesión en cualquier ámbito serían:

1. Un deber: las escuelas de geografía deben mantener una comunicación abierta y permanente con los egresados para ofrecer capacitación, seguimiento y respaldo en ética, en ética profesional y una *Ética del espacio geográfico* para la investigación, la docencia y en el ejercicio profesional público y privado de la disciplina, en temas que correspondan a la misión y la vocación propias de una geografía activa; es decir, de una ciencia al servicio de la preservación de la vida, los espacios y ecosistemas y la justicia socioespacial.
2. Legitimar, socialmente, un código deontológico para el ejercicio de la profesión en geografía y en cartografía, independientemente de la afiliación individual o no a una organización gremial como el Colegio de Profesionales en Geografía u otra asociación que se creara.
3. Divulgar periódicamente no solo el objetivo, la misión y la visión de las escuelas de geografía, sino, además, visibilizar los principios éticos y morales que guían la formación profesional en las universidades con miras a que sean conocidos de manera transparente por la sociedad costarricense.
4. Dar cuenta periódica de la importancia y la seriedad ética y moral con la cual se desarrolla y promueve la investigación, la docencia, la extensión y la cooperación por venta de servicios en temas de la geografía y el ordenamiento territorial y el uso de las tecnologías asociadas a la disciplina.
5. Impulsar encuentros bianuales para intercambiar experiencias entre la comunidad científica de geógrafos, las instituciones del

Estado, los gobiernos locales y los actores sociales involucrados en los estudios del espacio geográfico, el ordenamiento territorial y la planificación urbana, las geografías culturales y los estudios del espacio social en geografía.

6. Promover entre la comunidad científica un diálogo permanente sobre “ética y uso apropiado de las tecnologías inteligentes aplicadas a los estudios del espacio geográfico”, teniendo como principio rector la preservación de la vida en el planeta y la justicia socioambiental y territorial.

REFLEXIÓN FINAL

De acuerdo con Bentham, la palabra “principio” se usa con frecuencia para expresar las cualidades morales de las personas. Este autor se pregunta por el significado de expresiones como: “hombre de principios”, “hombre sin principios”, “hombre de malos principios”, “obrar por principios”, para referirse a aquella persona (hombre dice él) que “se supone que se ha trazado ciertas reglas de conducta, conforme á las cuales obra constantemente. [Y agrega] Esto sería bueno, si tales reglas de conducta fuesen buenas, si tuviesen por objeto y fin el bienestar general.” (Bentham, 1836, T1, p.115). Y señala allí que “un hombre obra por principios cuando sigue con perseverancia una línea de conducta que le es propia, sin que le desvíen de su camino atracciones cualesquiera; ...”. (Bentham, 1836, T1, p.115), así en el texto). Para el autor, las reglas de conducta deben ser “conformes a las prescripciones de la utilidad” y sus principios (del ser humano) “serán inútiles o perjudiciales en razón de su distancia de la ley deontológica” (Bentham, 1836, T1, p. 116), y defiende su definición de “lo útil” como aquello que maximiza la dicha. En estas ideas de Bentham, no solo se entrelazan cuestiones filosóficas, éticas y morales, sino que afirma que la ley y la deontología está ligada a la “utilidad”, igual luego en Stuart Mill, y desde nuestra perspectiva, este concepto se vuelve frágil en la aplicación de la ley y se ve mediado por la concepción ideológica de quienes la ejercen y, por tanto, del poder político. Por su parte, en el mundo actual, la corrupción se ha convertido en un fenómeno multiescalar y complejo, ocurre desde el individuo a la colectividad, desde la casa hasta la escala mundial. Implica, en todos los casos, el abuso de poder para obtener beneficios personales

a expensas del bien común. Tiene profundas consecuencias tanto legales como éticas. Aparece como otro monstruo grande, cuando individuos o grupos desvían recursos, manipulan decisiones o violan normas para obtener ventajas a través de sobornos, malversación de fondos, fraude y otras prácticas hoy tan cotidianas. La corrupción es antiética y conduce a la violación de principios esenciales para el bien común, como la honestidad, la justicia y la responsabilidad. Los actos corruptos socavan la confianza en las instituciones y en las relaciones interpersonales e impacta de forma negativa a la sociedad en general porque mina la confianza pública, aumenta la desigualdad y termina en degradación social y degradación de la naturaleza.

Para Bentham, la moral, la religión y la política no deberían tener más que un mismo y único principio y sería deseable que se ensanchase el campo de la moral y estrechase el de la acción política (Bentham, 1836, T1), cuestión que aún está lejos de resolverse en nuestro tiempo. De ahí que promover siempre una postura ética en todos los niveles de la sociedad y, particularmente, entre los profesionales y científicos sea crucial, una propuesta que parta de la crítica a las injusticias del *sistema mundo* es una tarea permanente en procura de una cultura por la vida, la justicia, la solidaridad humana y la honestidad íntegra y responsable. Es decir, los geógrafos se encuentran inmersos en un mundo profesional en donde abundan las tomas de decisiones sobre diversos problemas y, por tanto, la exigencia de asumir una posición ética es un acto implícito o explícito que siempre se habrá de cumplir.

Entonces, cómo definiríamos (siguiendo literalmente a Bentham) la búsqueda de la dicha (o la felicidad) en el ejercicio de una profesión. No creemos que sea entendiendo la felicidad solo como placer físico o espiritual. La ética en geografía debe establecer, a partir de su objeto de conocimiento, de sus objetivos y metas como ciencia, una ética afirmativa por la vida en sociedad y por el respecto a la naturaleza; en fin, una ética para el buen vivir de forma integral en el planeta más que para la dicha o la felicidad. Esto tiende a aparecer en los planes de estudios de las carreras, pero no siempre se toman con seriedad estos principios y valores en la práctica. Se establecen casi siempre de manera implícita, de lo que se trata es de explicitarlos en el ejercicio de la docencia, la extensión universitaria, la venta de servicios y la investigación profesional intra y extramuros,

lo cual nos compromete como científicos a actuar con auto regulación, prudencia y rectitud, en la búsqueda de la dicha no solo de los seres humanos, sino también de la vida del planeta en general que es la dicha nuestra y del todo.

La deontología de la geografía, como ciencia, debe partir siempre (y en general así aparece, por ejemplo, en el plan de estudios de la carrera de geografía en la ECG y suponemos que en todas las universidades del mundo) de una concepción ética diseñada para que los principios y valores morales que ella representa, orienten a los profesionales en el arte de hacer geografía con excelencia, con responsabilidad y coherencia cuando se trata de analizar los temas relacionados con el uso del espacio, la organización socioespacial de la vida humana y de la vida en la naturaleza, en procura de la sostenibilidad del planeta y el bien común.

Los ideales señalados, por ejemplo, en el documento curricular de la ECG son un punto de partida, en nuestro caso, una cuestión básica para mantener durante la función profesional una ética consecuente y una revisión permanente del *Código deontológico* de los geógrafos del país. Sin embargo, también es responsabilidad en el plano de la metaética que las universidades asuman la tarea urgente y nunca suficiente de retroalimentar a la comunidad geográfica en el ejercicio honesto de la profesión como acto individual. Y es imprescindible en esta formación desde las universidades abordar la discusión para mantener una “ética de los mínimos”, nos permita actuar con responsabilidad y honestidad en la resolución de conflictos socioespaciales que se presentan en la investigación, la labor académica en general y en el ejercicio libre de una profesión que envuelve conocimientos científico-técnicos y acciones prácticas en la sociedad contemporánea mediado por un mercado omnipresente y una tecnología que sustituye cada vez más el trabajo y la toma de decisiones de los seres humanos.

De la información consultada, se desprende que la moral sigue siendo un aspecto básico y necesario en la formación integral y de calidad de una persona profesional apta para enfrentar y resolver las demandas y los retos actuales, a la vez que el o la docente que lo forme debe poseer una ética de profesional de la educación. Las fuentes arriba citadas, entre muchas otras, revelan que siempre hace falta trabajar estas cuestiones a nivel personal y social incluso después de terminar la formación académica y que la responsabilidad debe estar presente en toda actividad desarrollada desde

la formación hasta el ejercicio de la carrera dentro y fuera de las aulas. La sobrevivencia de nuestra profesión dependerá de la posición crítica que las personas profesionales en geografía podamos mantener frente a una ética del suicidio colectivo, de la autodestrucción, de la muerte y de una moral dudosa y débil. Procurar, de cara a los retos futuros, una ética por la vida planetaria, del espacio geográfico, sin el utilitarismo del mercado del capitalismo salvaje.

REFERENCIAS

- Aguilar Espinoza, O., Rodríguez Vallejo, E., Armiñana García, R., Padilla Gómez, A. y Mora Quintana, E. (2023). Estrategia didáctica para el uso de itinerarios virtuales en la formación de licenciados en educación. *Geografía. Universidad y Sociedad*, 15(3), 110-122. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n3/2218-3620-rus-15-03-110.pdf>
- Alfaro, M., Araya, I., Arrieta, O., Barrantes, G., Campos, D., Hernando, L., Miranda, P., Morera, C. y Rodríguez, F. (2021). *Plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio*. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Escuela de Ciencias Geográficas. <https://www.geo.una.ac.cr/index.php/oferta-academica>
- Araya-Cornejo, C., Lizana, F. E. y Abarca Paredes, F. A. (2023). Un principio ético para la Gestión de Riesgos de Desastres Socio naturales en Chile: aportes desde una mirada geográfica. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (33), 1-19. <https://www.scielo.org.ar/pdf/esso/v33/1853-4392-esso-33-33101.pdf>
- Aristóteles (2016). *Ética a Nicómaco*. Editorial Digital Imprenta Nacional. https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/literatura%20universal/etica_a_nicomaco_edincr.pdf
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa. <https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2024/08/Bauman-Zygmunt-Los-Retos-De-La-Educacion-En-La-Modernidad-Liquida.pdf>
- Bentham, J. (1836). *Deontología o Ciencia de la moral*. Méjico: Librería de Galvan, 1836 (Valencia: Imprenta de J. Ferrer de Orga) <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=17097>

- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 93-123.
- Bouvet, R. y Posthumus, S. (2016). Eco- and Geo- Approaches in French and Francophone Literary Studies: Écocritique, écopoétique, géocritique, géopoétique ». En ligne sur le site de l'Observatoire de l'imaginaire contemporain. <https://oic.uqam.ca/fr/publications/eco-and-geo-approaches-in-french-and-francophone-literary-studies-ecocritique>
- Brennetot, A. (2020). Géoéthique professionnelle, géoéthique prescriptive et géoéthique analytique. Pour une approche constructiviste de la dimension éthique de l'espace des sociétés. Open editions Journals. <https://journals.openedition.org/cybergeogeo/35653>
- Chaparro Mendivelso, J. (2012). Sobre la ética y la geografía. <https://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/Chaparro-clausura.pdf>
- Cifuentes-Muñoz, A. (2019). Epistemología implícita en el código de ética profesional del Colegio de Psicólogos de Chile. *Cinta moebio*, (64), 51-67. <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n64/0717-554X-cmoebio-64-00051.pdf>
- Cuadra, D. (2021). ¿Qué hace un geógrafo hoy? Análisis crítico y reflexiones para un debate impostergable (caso argentino). *Revista Geográfica*, (163), 121-146. <https://doi.org/10.35424/regeo.163.2021.842>
- De la Calle Carracedo, M. (2013). *La enseñanza de la Geografía ante los nuevos desafíos ambientales, sociales y territoriales*. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/36/03delacalle.pdf>
- Estrada, C. (2020). La bioeconomía y el uso de sistemas de información geográfica como alternativa política, ética y ecológica para resolver problemáticas medioambientales. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, 9(2), 206-225. <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/trama/article/view/5572/5324>
- Hay, I. y Dickens, L. (2020). Geography and ethics. *Oxford Bibliographies*. <https://www.oxfordbibliographies.com/display/document/obo-9780199874002/obo-9780199874002-0093.xml>
- Henn, S., Miggelbrink, J. Hörschelmann, K. (2022). *Research Ethics in Human Geography*. Londres y Nueva York: Routledge.

- Hortal, A. (2002). *Ética General de las Profesiones*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Hyslop, K. (2023). Geografía e ética para pesquisas envolvendo dados sensíveis de seres humanos. *Anais do Evento em Comemoração Aos 20 anos do Programa de Pós-Graduação em Geografia (IG-UNICAMP)*, 1(1), 309-325. <https://ocs.ige.unicamp.br/ojs/20anosppgg/article/view/3893/3745>
- Ibarra, G. (2007). Ética y valores profesionales. *Reencuentro*, (49), 43-50.
- Legroux, J. (2022). Teorias da justiça social e espacial: diálogos com a geografia a partir da década de 1970. *Geosp*, 26(1), 1-20. <https://revistas.usp.br/geosp/article/view/188003/181314>
- Leopold, A. (2017). *Una ética de la tierra*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Lima Dantas, C. C. y Arruda de Moraes, H. (2023). Ensino de geografia e os aspectos éticos e intelectuais: elementos para uma reflexão. *Revista Contexto Geográfico*, 8(17), 141-150. <https://www.seer.ufal.br/index.php/contextogeografico/article/view/15922/11288>
- López, A. y Quintero, G. J. (2021). La geografía del turismo y la geografía de los animales intersectadas por la ética poshumanista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(1), 86-105. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/82631/78187>
- Maldonado, G. I. (2013). Sobre los distintos abordajes al estudio del riesgo y su dimensión ética. *Reflexiones Geográficas*, 14(14), 66-77. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/23695>
- Navia Antezana, C. y Hirsch Adler, A. (2015). Ética profesional en estudiantes de posgrado en dos universidades mexicanas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17(1), 100-115. <https://www.redalyc.org/pdf/155/15532949008.pdf>
- Pérez, D. J. (2022). Ética en geografía: la omisión de la propiedad capitalista en el debate de la justicia urbana. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 31(2), 519-529. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/94092/84995>
- Proctor, J. D. (marzo 1998). Ethics in Geography: Giving Moral Form to the Geographical Imagination. *Área*, 30(1), 8-18. <https://www.jstor.org/stable/20003845>

- Proctor, J. D. y Smith, D. M. (1999). *Geography and Ethics: Journeys in a Moral Terrain*. Routledge.
- Ramos Serpa, G. y López Falcón, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios pedagógicos*, 45(3), 185-199. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v45n3/0718-0705-estped-45-03-185.pdf>
- Rocha Amaral, A. y Rodrigues Alves, C. (2005). Geografia e ética: a pertinência do discurso ontológico no pensamento geográfico. *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*. 12534-12554. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal10/Teoriay-metodo/Pensamientogeografico/08.pdf>
- Rojas Rubio, I. (2020). Justicia y reconocimiento socioespacial a escala barrial: contribuciones teóricas para una reflexión ética en geografía. *Ateliê Geográfico*, 14 (3), 100-115. <https://revistas.ufg.br/ateli/article/view/63599/36291>
- Rojas Artavia, C. E. (2011). Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. *Revista Humanidades*, 1(1), 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4920530>
- Sánchez, D. C. (enero junio 2008). Ética Social vs. Ética Científica: la dicotomía de la geografía actual en América Latina. *Revista Geográfica*, (143), 47. <https://www.proquest.com/docview/235086283?sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Springer, S. (2019). *Las raíces anarquistas de la geografía. Hacia la emancipación espacial*. Instituto de Geografía (UNAM). file:///C:/Users/moime/Downloads/las-raices-anarquistas-de-la-geografia-hacia-la-emancipacion-espacial-1222503.pdf
- Valenzuela, C. (2018). Ética de la Tierra y justicia ambiental: Reflexiones en torno a la responsabilidad del ser humano en el devenir actual, desde un enfoque social y filosófico. *Atenea*, (517), 167-180. <https://www.scielo.cl/pdf/atenea/n517/0718-0462-atenea-517-00167.pdf>
- Yurén, T. (2013). Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de “agencia”. *Perfiles Educativos*, 35(142), 6-14. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v35n142/v35n142a16.pdf>

OACH/oach2024

Declaración de autores y agradecimientos

El autor agradece los comentarios y revisión hechos por el Doctor Alfonso Gerardo Torres García, conocido como Gerardo Morales García.